

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE MAYO DE DOS MIL UNO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

1

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN. PÁGINAS
I.-922/2000.	<p data-bbox="553 688 1081 720" style="text-align: center;">ORDINARIA DIECINUEVE DE 2001.</p> <p data-bbox="477 876 1159 1166">AMPARO EN REVISIÓN promovido por Ligia María del Carmen Sánchez Dzul contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 78-A, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2000.</p> <p data-bbox="477 1204 1159 1284">(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PEÑAYO.)</p>	<p data-bbox="1203 876 1365 943" style="text-align: center;">3 , 9 Y 10 INCLUSIVE</p> <p data-bbox="1203 1325 1365 1392" style="text-align: center;">4, 9 Y 10 INCLUSIVE</p>
II.- 933/2000.	<p data-bbox="477 1473 1159 1725">AMPARO EN REVISIÓN promovido por Mario Humberto Campos Bencomo contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 78-A, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2000.</p> <p data-bbox="477 1763 1159 1843">(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS)</p>	

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE MAYO DE DOS MIL UNO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

2

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN. PÁGINAS
III.- 952/2000.	AMPARO EN REVISIÓN promovido por Miguel Angel Cortázar Montalvo contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 78-A, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2000. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)	5, 9 Y 10 INCLUSIVE
IV.-953/2000.	AMPARO EN REVISIÓN promovido por Cecilia Guadalupe Cervera Carvajal contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 78-A, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2000. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO MARIANO AZUELA GÜITRÓN)	6, 9 Y 10 INCLUSIVE
V.- 967/2000.	AMPARO EN REVISIÓN promovido por Jorge Guillermo Robles Luna contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 78-A, 80 in fine, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2000. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS)	7, 9 Y 10 INCLUSIVE
VI.- 1160/2000	AMPARO EN REVISIÓN promovido por Miguel Portilla Barvier contra actos del Congreso de la	8, 9 Y 10 INCLUSIVE

ÍNDICE

CONTENIDO DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL JUEVES 17 DE MAYO DE DOS MIL UNO.

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

3

No.	ASUNTO	IDENTIFICACIÓN DEBATE Y RESOLUCIÓN. PÁGINAS
VII.- 1334/2000	<p>Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 78-A, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2000.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO)</p> <p>AMPARO EN REVISIÓN promovido por Irma Alba León contra actos del Congreso de la Unión y de otras autoridades, consistentes en la expedición y aplicación de los artículos 78-A, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2000.</p> <p>(PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO)</p>	9 A 10

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

TRIBUNAL EN PLENO

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES DIECISIETE
DE MAYO DE DOS MIL UNO.**

**PRESIDENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
GENARO DAVID GÓNGORA PIMENTEL.**

**ASISTENCIA: SEÑORES MINISTROS LICENCIADOS:
SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO.
MARIANO AZUELA GÚITRÓN.
JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.
JUAN DÍAZ ROMERO.
JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO.
GUILLERMO I. ORTIZ MAYAGOITIA.
HUMBERTO ROMÁN PALACIOS.
OLGA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORDERO
JUAN N. SILVA MEZA.**

**AUSENTE: SEÑOR MINISTRO LICENCIADO:
JOSÉ VICENTE AGUINACO ALEMÁN.**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 14:05 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Señor Secretario, dé usted cuenta con los asuntos del día de hoy.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.- Sí señor, con mucho gusto.

Se somete a la consideración de los señores Ministros el proyecto del acta

relativa a la Sesión Pública Número 19 Ordinaria, celebrada el martes quince de mayo en curso.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE.- A la consideración de los señores Ministros el acta.

No habiendo observaciones, se les consulta si puede ser aprobada en votación económica.

(VOTACIÓN)

APROBADA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 922/2000, PROMOVIDO POR LIGIA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DZUL CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 78-A, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2000.

La Ponencia es del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y en ella se propone:

PRIMERO.- EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LIGIA MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DZUL, EN CONTRA DE LOS ACTOS QUE RECLAMA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, CONSISTENTES, RESPECTIVAMENTE, EN LA EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN Y REFRENDO DE LOS ARTÍCULOS 78-A DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN SU TEXTO VIGENTE A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 933/2000, PROMOVIDO POR MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 78-A, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2000.

La Ponencia es del señor Ministro Humberto Román Palacios y en ella se propone:

PRIMERO.- EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A MARIO HUMBERTO CAMPOS BENCOMO, EN CONTRA DE LOS ACTOS QUE RECLAMA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN, APROBACIÓN, PROMULGACIÓN Y REFRENDO DE LOS DECRETOS DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 78-A DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 952/2000, PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL CORTÁZAR MONTALVO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 78-A, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2000.

La Ponencia es del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo y en ella se propone:

PRIMERO.- EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A MIGUEL ANGEL CORTÁZAR MONTALVO, EN CONTRA DE LOS ACTOS QUE RECLAMA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, CONSISTENTES RESPECTIVAMENTE, EN LA EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN Y REFRENDO DE LOS ARTÍCULOS 78-A, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN SU TEXTO VIGENTE A PARTIR DEL 1° DE ENERO DEL AÑO 2000 Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2000, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO.

NOTIFÍQUESE; “...”.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 953/2000, PROMOVIDO POR CECILIA GUADALUPE CERVERA CARVAJAL, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 78-A, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2000.

La ponencia es del señor Ministro Mariano Azuela Güitrón, y en ella se propone:

PRIMERO.- EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A CECILIA GUADALUPE CERCERA CARVAJAL, EN CONTRA DE LOS ACTOS QUE RECLAMA RELACIONADOS CON EL ARTÍCULO 78-A, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, REFORMADO MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2000, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO.

NOTIFÍQUESE; "...".

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 967/2000, PROMOVIDO POR JORGE GUILLERMO ROBLES LUNA, EN CONTRA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 78-A, 80 IN FINE, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2000.

La ponencia es de la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas, y en ella se propone:

PRIMERO.- EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A JORGE GUILLERMO ROBLES LUNA, EN CONTRA DE LOS ARTÍCULOS 78-A, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2000, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

NOTIFÍQUESE; "...".

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 1160/2000, PROMOVIDO POR MIGUEL PORTILLA BARVIER, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 78-A, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2000.

La ponencia es del señor Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, y en ella se propone:

PRIMERO.- EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A MIGUEL PORTILLA BARVIER, EN CONTRA DE LOS ACTOS QUE RECLAMA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, CONSISTENTES RESPECTIVAMENTE, EN LA EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN Y REFRENDO DE LOS ARTÍCULOS 78-A, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, EN SU TEXTO VIGENTE A PARTIR DEL 1° DE ENERO DEL AÑO 2000 Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2000, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO.

NOTIFÍQUESE; "...".

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS:

AMPARO EN REVISIÓN NÚMERO 1334/2000, PROMOVIDO POR IRMA ALBA LEÓN, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN Y APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 78-A, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2000.

La ponencia es del señor Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, y en ella se propone:

PRIMERO.- SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO.- LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A IRMA ALBA LEÓN, EN CONTRA DE LOS ACTOS QUE RECLAMA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, CONSISTENTES EN LA EXPEDICIÓN, APROBACIÓN, PROMULGACIÓN Y REFRENDO DE LOS DECRETOS DE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 78-A DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y 21 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2000, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA DE PRIMER GRADO.

NOTIFÍQUESE; "...".

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: A la consideración de los señores Ministros los asuntos con los que ha dado cuenta el señor Secretario. No habiendo observaciones se les consulta si pueden ser aprobados en votación económica.

(VOTACIÓN).

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Señor Ministro Presidente, hay unanimidad de diez votos en favor de los proyectos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: POR LO TANTO, SE RESUELVE COMO SE PROPONE EN LOS MENCIONADOS PROYECTOS.

Y habiéndose agotado los asuntos de la lista, se levanta la sesión.

(CONCLUYÓ LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON QUINCE MINUTOS)